

## **AVISO ANTICIPADO Y EXPLICACIÓN PÚBLICA DE UNA PROPUESTA DE ACTIVIDAD EN UNA PLANICIE ALUVIAL DE 100 AÑOS**

Enero 29 del 2016:

A todas las Agencias, Grupos y Personas Interesadas

Este aviso está relacionado con la asistencia Federal proporcionada en respuesta a la declaración de desastre hecha por el Presidente a causa de la Supertormenta Sandy. Con este aviso se informa que el Departamento de Asuntos Comunitarios (DCA) de Nueva Jersey ha considerado la siguiente acción propuesta bajo el Programa de Rehabilitación, Reconstrucción, Elevación y Mitigación (RREM) desarrollado por el estado para rehabilitar o reconstruir propiedades dañadas por la Supertormenta Sandy, la cual se encuentra en una planicie aluvial de 100 años. DCA identificará y evaluará alternativas prácticas para la reubicación de la acción en la planicie aluvial y analizar los potenciales impactos de la acción propuesta en la planicie aluvial, como es requerido por la Orden Ejecutiva 11988, de acuerdo con las regulaciones de HUD en 24 CFR 55.20 Subparte C, Procedimientos para Formular Resoluciones sobre la Gestión de Planicies Aluviales y Protección de Humedales.

### Descripción del Proyecto

Número de Identificación de la Aplicación: RRE0010709MF

El proyecto propuesto está ubicado en el: 18 W. Marion Street, Brick, Condado de Ocean, Nueva Jersey 08738

El proyecto consistirá en la reconstrucción y la elevación de la casa previamente demolida. El edificio es una vivienda residencial unifamiliar (individual) que se encuentra en una comunidad de 13 unidades. Ninguna de las otras viviendas son parte de esta solicitud. De acuerdo con los registros de impuestos, la propiedad es de aproximadamente 0,0343 acres, y se encuentran en su totalidad dentro de una Zona de Inundación AE (Base de elevación de inundación determinado), como se indica en el Mapa de Tasas de Seguro de Inundación (FIRM), Mapa Número 34029C0218F, Panel 218 de 611, revisado el 29 de septiembre del 2006. La vivienda reconstruida se elevará por encima de la planicie aluvial y dentro del área de las bases de la residencia anterior; por lo tanto, no se prevén efectos adversos para la planicie aluvial.

Hay tres propósitos principales para este aviso. En primer lugar, las personas que puedan verse afectadas por las actividades en la planicie aluvial y aquellos que tienen un interés en la protección del medio ambiente se le debe dar la oportunidad de expresar sus inquietudes y proporcionarles información sobre estas áreas. En segundo lugar, un adecuado programa de notificación pública puede ser una herramienta importante de educación pública. Se insta a proporcionar comentarios que ofrezcan métodos alternativos para servir el mismo propósito del proyecto, y métodos para minimizar y mitigar los impactos. La difusión de información y solicitud de comentarios públicos sobre las planicies aluviales y humedales puede facilitar y mejorar los esfuerzos federales para reducir los riesgos asociados con la ocupación y modificación de estas áreas

especiales. En tercer lugar, como una cuestión de justicia, cuando el gobierno federal determina que participará en las acciones que se realizarán en lugares dentro de planicies aluviales y humedales, se debe informar a quienes puedan quedar expuestos a un riesgo mayor o continuó.

Los comentarios por escrito deben ser recibidos por DCA en o antes del 15 de febrero del 2016 o quince (15) días a partir de la fecha efectiva de la publicación, la que sea posterior. DCA insta a presentar los comentarios de manera electrónica en <http://www.nj.gov/dca/divisions/sandyrecovery/review/>. En la otra alternativa, los comentarios podrán ser presentados en papel a: Laura Shea, Comisionada Adjunta de la División de Recuperación de Sandy, Departamento de Asuntos Comunitarios de Nueva Jersey, 101 South Broad Street, P.O. Box 800, Trenton, NJ 08625-0800.

Comisionado Charles A. Richman  
Departamento de Asuntos Comunitarios de New Jersey